

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Lotería

Premios mayores

Madrid 2.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 100.000 pesetas el

14.375

vendido en Madrid y Málaga.

Con 60.000 pesetas el

25.872

vendido en Alicante, Sevilla y Zaragoza.

Con 20.000 pesetas el

9.735

vendido en Valencia, Sevilla y Madrid.

Han sido premiados con 1.500 pesetas los números siguientes:

Cordones

14.525. . . Barcelona, Madrid y Alicante.

8.822. . . Palma, Sevilla y Valladolid.

12.007. . . Madrid.

7.308. . . Madrid, San Sebastián y Valencia.

821. . . Barcelona y Alicante.

773. . . Madrid y Palma.

23.919. . . Coruña, San Sebastián y Sevilla.

1.056. . . Valdecorra, Manresa y Bilbao.

18.409. . . Barcelona, San Sebastián y Madrid.

17.380. . . Barcelona, Ceuta y Madrid.

16.351. . . Palma, Cartagena y Madrid.

29.607. . . Castellón.

Las Cortes

Senado

LA SESION

Madrid 2.—A las 3:55 minutos de la tarde, abre la sesión el señor García Prieto.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El marqués de Griñón pide que a los militares condenados por el fuero civil, se les haga extensivo el beneficio de la libertad condicional.

El ministro de la Gobernación promete transmitir el ruego al presidente del Consejo.

El arzobispo de Tarragona solicita sea aumentada la consignación para las atenciones de culto y clero.

Se entra en el orden del día.

Autonomía universitaria

El marqués de Villavieja hace uso de la palabra para alusiones.

Aboga por la libertad de enseñanza y protesta de que se quiera monopolizar la instrucción.

Combate los procedimientos de la enseñanza oficial.

En pintorescos párrafos dice que los pedagogos deben limitarse a imitar a los faroleros, o sea: encender la luz y largarse.

Aunque soy—agrega—el primer clerical de España, no hay partidario de la libertad más ferviente que yo.

Le contesta el señor Calvo.

Rectifican ambos y se levanta la sesión.

Congreso

ANTES DE LA SESION

Comisión de presupuestos

Madrid 2.—Esta mañana se reunió en el Congreso la comisión de presupuestos, dictaminando favorablemente sobre el proyecto creando nuevas Administraciones de contribuciones y otros, entre ellos el de las indemnizaciones al personal de aduanas y cargas de justicia.

La comisión no emitió más dictámenes para evitar que se interprete como una coacción.

En la reunión, el señor Argüelles pidió se contara el número y el señor Ordóñez en nombre de los conservadores ofreció su concurso al Gobierno para todo cuanto se estime conveniente al país.

LA SESION

Madrid 2.—El presidente del Congreso señor Villanueva, abre la sesión a las 3:45 minutos de la tarde.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior.

El conde de los Andes pide que se cuente el número para su aprobación.

Los diputados de la mayoría solicitan que la votación sea nominal.

Así se acuerda, aprobándose el acta por 114 votos.

Ruegos y preguntas

El señor Ossorio y Gallardo se lamenta de que al discutirse en la sesión del sábado anterior las elecciones de Gerona, emitiesen algunos oradores conceptos ofensivos para el Tribunal Supremo.

Pide se reforme la ley electoral.

El presidente de la Cámara le contesta que nada se dijo en contra del Alto Tribunal.

El ministro de Fomento interviene, expresándose en términos análogos.

Lo de Marruecos

El señor Ayuso explica su anunciada interpección sobre los asuntos de Marruecos.

Aboga por el total abandono de las posiciones comprendidas en la zona de nuestro protectorado.

Crítica la política seguida en Marruecos desde 1909.

También censura que se intente crear una Audiencia en Tetuán.

Lamenta que a El Raisuli, se concediera el carácter de potencia.

Afirma que en la acción del Biut y otras, se ocultaron las alhajas.

El ministro de la Guerra lo niega.

El señor Ayuso dice que a pesar de movilizarse en Biut, 30.000 hombres, no conseguimos el objetivo perseguido.

España—añade—no puede seguir desangrándose.

Le contesta el ministro de la Guerra.

Cree la propuesta del señor Ayuso poco patriótica.

Cumplimos en Marruecos—afirma—el mandato de Europa.

Explica el objetivo conseguido con la operación del Biut, elogiando al alto comisario, general Jordana y a los demás generales.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

Orden del día

Continúa el debate sobre el proyecto gravando

Los beneficios de la guerra

El señor Cambó expone una enmienda al artículo segundo.

Afirma que este proyecto se presentó en el mes de Junio sin tener ninguna conexión con la obra presentada ahora por el ministro de Hacienda.

Estima de necesidad excluirlo de los nuevamente presentados, los cuales cree que no serán aprobados antes del 31 de Diciembre.

Sería más práctico, dice, discutir ahora el presupuesto de reconstitución, aplazando para más adelante el proyecto de los beneficios extraordinarios obtenidos con ocasión de la guerra europea.

Censura el encumbramiento del señor Matesanz para ocupar la Dirección General de Aduanas, por entender que este puesto debe ser desempeñado por un técnico.

Ataca a los funcionarios de Hacienda.

Combate el proyecto de ferrocarril secundario, estimando que está muerto con las nuevas disposiciones dictadas acerca de las huelgas.

Examina los proyectos presentados por el señor Alba, felicitándole por los referentes a la creación de un banco agrícola, los explosivos y la reforma de la ley por que se rige el Banco de España, si bien en este proyecto no está del todo conforme con el ministro de Hacienda.

Le contesta el ministro de Hacienda, diciendo que el proyecto tiene carácter nacional, sin visos de amor propio.

Desea la cooperación de las minorías.

Elogia la prontitud con que el señor Cambó ha estudiado el plan económico.

Justifica la necesidad de discutir primero el presupuesto extraordinario y después el ordinario, alternando con ambos las leyes complementarias.

Defiende el nombramiento del señor Matesanz.

Rechaza los ataques del señor Cambó contra los funcionarios de Hacienda, diciendo que son más punibles quienes aprovechándose de la miseria de aquellos tratan de sobornarlos.

Glosa sus proyectos, especialmente el de la liquidación de los créditos de Ayuntamientos y Diputaciones, describiendo la situación caótica que actualmente tienen estos organismos.

Afirma que es inexacto pretender constituir un monopolio encubierto de la fabricación y venta de cerillas.

Justifica la domiciliación de los pagos a las sociedades extranjeras, por ser el único medio de normalizar los cambios.

Termina diciendo que el Gobierno está animado de un espíritu amplio para aceptar las enmiendas que se estime mejoren los proyectos.

El señor Cambó pregunta si se retira el proyecto gravando los beneficios de la guerra.

El ministro de Hacienda le contesta que se le ha necesario oír la opinión de los jefes de las minorías.

El señor Cambó dice es imposible copiar los procedimientos de Inglaterra y Alemania, donde existe una moralidad administrativa que aquí nos falta.

Si se aprobara el proyecto de los beneficios, en el momento de la recaudación, las deficiencias administrativas constituirían un enorme escándalo.

Termina diciendo que la Administración está incapacitada para implementar las reformas del señor Alba.

El señor Dato propone que se discuta primero el presupuesto ordinario; después los proyectos en que existe conformidad entre el Gobierno y las minorías; luego los de reconstitución nacional y finalmente el presupuesto extraordinario.

El señor Llorente, en nombre de los republicanos, propone que se aplaque la discusión del proyecto gravando los beneficios de la guerra, para reformarlo.

Los señores Maura y Alvarez (don Melquíades), opinan que el orden de los debates es de incumbencia exclusiva del Gobierno.

El ministro de Hacienda rectifica en sentido conciliador.

El señor Bugallal protesta de que se prorrogue hoy la sesión.

Se suspende el debate y la sesión se levanta.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Reunión de las minorías

Madrid 2.—En el Congreso celebraron hoy una reunión los señores Villanueva, Alba, Rodríguez de la Borbolla y los jefes de minorías.

El señor La Cierva excusó su asistencia por no tener constituida minoría.

Al terminar la reunión, el señor Cambó dijo que desde hoy comenzaría la prórroga de las sesiones.

El señor Dato hizo algunas observaciones acerca de la interpretación del reglamento en la parte relativa a la prórroga de sesiones.

Los señores Nougués y Alvarez, ofrecieron dar facilidades al Gobierno.

El señor Maura aceptó la prórroga, manifestando que el orden de los debates corresponde al Gobierno se aliarlo.

Ratificó el señor Alba las declaraciones que hizo anteriormente, de que está dispuesto a aceptar las indicaciones de las minorías, pues su obra no está inspirada en un exclusivismo político, sino que quiere darle un carácter verdaderamente nacional.

En nombre del conde de Romanones, indicó que debía discutirse, en último término el presupuesto ordinario, toda vez que éste no puede formarse sin conocer las cifras de los proyectos especiales.

Citó en su apoyo varios ejemplos prácticos.

Los jefes de las minorías cambian con impresiones sobre el asunto.

El señor Cambó indicó siete u ocho proyectos que podían aprobarse sin discusión.

Añadió que los regionalistas creían que esos extremos debían resolverse en el salón de sesiones.

El señor Alba declaró que la reunión era de pura cortesía, no teniendo él inconveniente en llevar el asunto a la sesión.

Expusieron su opinión los demás jefes de minorías.

Estos manifestaron unánimes que si el señor Cambó había formado ya juicio acerca de los proyectos, ellos a un no lo habían hecho, ni con sentido a sus minorías. Todas asintieron a la prórroga.

El señor Alba mostróse conciliador respecto a sus proyectos. Si las oposiciones dijo, ahorrando debates, se podrán aprobar los proyectos.

El señor Maura dijo, que por su parte no había el menor inconveniente en prorrogar las sesiones por diez horas si se estimaba necesario.

No se señaló el orden de los debates, pues sería difícil llegar a un acuerdo.

Además, esto es función privativa del Gobierno que no delega en nadie esta facultad.

La política

Despachando

Madrid 2.—El ministro de Estado acudió a palacio, despachando con el rey.

Al salir manifestó a los periodistas que había informado al monarca de los asuntos exteriores. El rey le había encarecido fuese hoy a palacio, pues de no hacerlo así, se hubiera aplazado la entrevista hasta el próximo lunes en que le correspondía despachar con su majestad.

Accidente a Jimeno

Madrid 2.—Esta mañana, cuando se dirigía el ministro de Estado con su esposa en automóvil a su domicilio, rompióse al coche el árbol de las ruedas delanteras, chocando contra un poste de los tranvías.

Sufrió el señor Jimeno una ligera herida en la cabeza, otra en la región lumbar y otra en una pierna.

Su esposa resultó ilesa.

El señor Burell, que pasaba por allí en aquel momento, recogió al ministro y su esposa, trasladándolos en auto a su domicilio.

Guarda cama el señor Jimeno, por prescripción facultativa.

Los médicos le apreciaron ligeros síntomas de conmoción cerebral.

El rey visita a Romanones

Madrid 2.—A las doce de la mañana, el rey acompañado de su ayudante

el general Silvestre, estuvo en el domicilio del conde de Romanones.

Este continúa en cama, pues aunque está algo mejorado continúa débil.

Los médicos le aconsejaron no abandonara el lecho.

Más visitas

Madrid 2.—También visitaron al presidente del Consejo todos los ministros.

Las huelgas

Madrid 2.—El ministro de Fomento comunicó a los periodistas que había quedado solucionada la huelga planteada por los ferroviarios de Valencia.

La de los de Barcelona ha mejorado, tendiendo a solucionarse, según le ha participado el director de la compañía.

La exposición de Panamá

Madrid 2.—El señor Rodríguez de la Borbolla visitó al ministro de Fomento, participándole que la Comisión había informado favorablemente la concesión del crédito para que España concurre a la Exposición de Panamá.

Mejoría

Madrid 2.—Según dijo hoy el ministro de la Gobernación, había celebrado una conferencia telefónica con el señor Barroso, quien sigue mejorando de su dolencia.

La recaudación

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

La Bolsa

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de 34 millones 878.932 pesetas.

Madrid 2.—Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante Septiembre último, acusa un alza de 3.338.833 pesetas.

Desde Mayo hasta Septiembre, en lo recaudado por diversos conceptos se ha obtenido un aumento de

miento celebró sesión pública para recibir al rector de la Universidad de Granada.

El pueblo estacionado en la plaza, aclamó al señor Gutiérrez.

Abierta la sesión, el alcalde cedió la presidencia al rector, a quien saludó en nombre de Baeza, mostrándose agradecido por tan honrosa visita.

Le contestó elocuentemente el señor Gutiérrez, agradeciendo los agasajos de que era objeto.

Los señores Gutiérrez y Domínguez Borrero, fueron obsequiados con un té de honor.

Mientras el acto se verificaba, dos bandas de música tocaron en la plaza.

Premios en la Facultad de Derecho

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Mayo de 1916 y de lo acordado por la Facultad de Derecho en junta celebrada en 25 del corriente mes, se convoca a los alumnos que obtuvieron la tarjeta de identidad escolar para que en el término de veintidías, a contar desde el día de la publicación de este anuncio, presenten sus solicitudes en la secretaría de esta Facultad con sus hojas de méritos, para optar a los premios que se conceden con la cantidad no reclamada durante el período de devolución, que terminó en primer de este mes.

Los premios que se han de conceder, serán: Dos, a los alumnos ya licenciados, consistentes cada uno en un ejemplar de la obra "Comentarios al Código Civil" de Manresa y otro del "Derecho Público Universal" de B. Smith, importando los dos premios 312 pesetas.

Dos premios a los alumnos del 5.º grupo, consistentes en un ejemplar de los "Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil" de Manresa y Derecho Natural de Ahrens, importando 152 pesetas.

Dos premios a los alumnos del 4.º grupo, consistentes en un ejemplar de las "Obras completas" de don Concepción Arenal y "El Derecho Natural" y Teoría de la persona social" de Giner, importando 142 pesetas.

Dos premios a los alumnos del tercer grupo, consistentes en un ejemplar de la obra "Sistema del Derecho Romano actual" de Savigny y "Derecho Penal" de Silvela, importando 128 pesetas.

Y dos premios a los alumnos del 2.º grupo, consistentes en un ejemplar de la obra "Espíritu del Derecho Romano" de Ihering, "Derecho Público" de Mommsen, "Municipalización de servicios" de Montemartini y "La persona social" de Giner, importando 104 pesetas. Total 828 pesetas.

Se hace presente que la cantidad no reclamada durante el período de devolución, suma ochocientos veinte y ocho pesetas, cantidad igual a la que se distribuye en premios.

Granada 27 de Septiembre de 1916.—El Secretario de la Facultad, Antonio Mesa Morales.—V.º B.º el decano, Dr. Hidalgo.

Anteayer, a las tres de la tarde, se verificó el entierro del cadáver del que fué caballerero y acreditado comerciante de esta plaza, don Miguel López González.

El fúnebre cortejo se organizó en la siguiente forma:

Niños del Asilo de San Rafael, con velas, y clero parroquial con cruz alzada.

El rico féretro que encerraba el cadáver fué depositado en un lujo coche fúnebre tirado por caballos con negros pancheros.

Presidieron el duelo el director espiritual del finado, don José López, don José Ortega, don José Pérez de la Blanca y don Manuel Pérez de la Blanca.

Al acto asistieron numerosos parientes y amigos del finado.

Ayer, a las diez de la mañana, se verificó en la iglesia parroquial del Sagrario un solemne funeral por el eterno descanso de su alma.

El tiempo se vio muy concurrido.

Nuevecientos no sesientos al pasar que empuja a la familia del difunto.

EN LA AUDIENCIA

Siete penas de muerte

Ayer, a las dos de la tarde, en la sección 1.ª de esta Audiencia, comenzó la vista de la causa del Juzgado de Alhambra, seguida contra José Bolaños Molina y otros, por muerte violenta de don María Luisa Ortiz Camporredondo, viuda de don Manuel Ortiz Camporredondo, cuyos hechos relatados días anteriores, habiendo despertado esta vista gran interés, no sólo por la importancia del hecho y la gravedad de las penas pedidas, sino por la circunstancia de haberse realizado el asesinato de dos personas en un pueblo de 900 vecinos, a las ocho y media de la noche, en el mes de junio, en el centro de la población, y a pesar de todo esto dicha causa ha estado sobrellevada durante tres años por no aparecer cargo alguno contra nadie y sólo por indicaciones de una mujer se volvió a abrir el sumario el año pasado y se procesó a los actuales acusados.

Declara primeramente el procesado José Bolaños Molina, barbero del pueblo, el cual reconoce ser cierto todo lo que don Emilio uno 2.500 reales, por cuya deuda se le embargaron bienes, pero después se arreglaron.

Relata minuciosamente cuanto hizo la noche de años, acostándose a las nueve de la noche y estando ya desdormido llegó un primo suyo diciéndole que frente a la casa de don Emilio había mucha gente; se levantó y estuvo allí hasta las dos de la madrugada que se fué a su casa.

José Bolaños Vázquez declara que el estuvo el día de los hechos en Vélez, haciendo averiguaciones sobre el paradero de un borracho que le habían robado y volvió al pueblo a las doce y media de la noche, y después ha oído muchas versiones sobre el hecho, pero sin que nadie acusó a persona determinada, para que declare en determinado sentido.

José Vázquez Zamora fué a despedir una casa a espaldas de la de don Emilio, pero ni vio a nadie ni salió en toda la noche.

Antonio Luque Molina no lo acusa al fiscal, como tampoco a los restantes. Relata también con gran lujo de detalles lo que hizo durante el día y a la noche, estando casa del secretario del Juzgado con éste y don Gonzalo Jorje, hijo del muerto, llegó una hija de éste diciéndole que casa de su padre pasaba algo; se fueron hacia ella y había ya mucha gente, que decía que por una ventana se veían los cadáveres de don Emilio y su esposa; quisieron abrir una puerta y se opuso el hijo, limitándose entonces él y su hermano a correr la manzana de casas con escopeteros hasta el día siguiente que llegó el Juzgado de Alhambra.

Como en una declaración anterior dijera que sospechaba de Bolaños y ahora lo niega, se lee su declaración negando que lo dijera.

Enrique Luque Molina, alcalde de Zafra, el día de los hechos, hace iguales manifestaciones que el anterior testigo, relatando las medidas preventivas que tomó. Niega terminantemente tuviera disgustos políticos con don Emilio, pues fué nombrado alcalde por su designación.

Antonio León Chica estuvo la noche de autos en la taberna de Salvador Moreno, hablando a la casa del crimen, y como estaba bo-

rracho, no se apercibió de nada hasta el día siguiente.

Salvador Moreno Zamora, isbernero, cuyo establecimiento está lindando con la casa de don Emilio, estuvo fuera de su casa toda la tarde y primera parte de la noche y cuando llegó ya había allí mucha gente y él se pasó la noche con una escopeta hasta que llegó el Juzgado.

Terminada la declaración de los procesados, se suspende la sesión por diez minutos, y al reanudarse comparecen los testigos del fiscal Magdalena Pérez, que vivía cerca de don Emilio, y solamente dice haber sentido lamentos, sin que pudiera asegurar de donde salían.

José Villanueva, también vecino de don Emilio, declara que cuando iba a acostarse sintieron ruido en el tejado y creyendo fueran las chivias se asomó al corral y vio el bulo de la luna que se escondía detrás del alero del tejado.

Antonio Romero, cuñado del anterior, dice lo mismo, afirmando que un tal Bonilla le dijo que había visto dos hombres saltar del tejado a la calle.

Francisco Moreno, Bernardo Fuentes y Dolores Bueno, últimos testigos que declararon ayer, se limitaron a manifestar que como a las ocho y media de la noche sintieron ruido en el tejado y como lamentos, sin que pudiesen precisar de donde salían.

A las cinco y media de la tarde el presidente del Tribunal señor Caramés, suspendió la vista para hoy, a la una de la tarde.—V.

EL INCENDIO DE AYER

Ayer, a las doce y media de la tarde, se declaró un incendio en el depósito de frangollo y pulpa seca que don Enrique Cuervos Hernández tiene establecido en los bajos de la casa número 10 de la plaza de Villanueva.

Por teléfono se avisó al Parque de Bomberos, acciéndolo inmediatamente los individuos de guardia con sus jefes, el ingeniero don José Montes Garzón, el arquitecto municipal don Angel Casas, y el sobrestante, don Cecilio Navarrete.

Llevaron los aparatos Minimax, el bombín, rúm. 1 y la bomba núm. 3.

Con ayuda de los extintores se apagó el fuego, no necesitando utilizar las bombas.

Quedaron destruidos veinte sacos de pulpa. Las pérdidas se calculan en 500 pesetas.

El siniestro fué casual.

No estaba asegurado el establecimiento.

No hicieron la señal de alarma las campanas, por la prontitud con que se extinguió el incendio, debido al celo de los bomberos y sus jefes.

SEÑOR GOBERNADOR

Las escuelas de Viznar

Nos han visitado varios vecinos de Viznar, para decirnos, que no obstante el buen deseo del gobernador civil ordenando se habiliten locales para escuelas de niñas y niños en el citado pueblo, estas son las horas de Dios en que las autoridades no han hecho caso de la orden gubernativa, y los pequeños pignores se andan por aquellas calles disfrutando de una libertad completamente cerril que clama contra el buen nombre de la junta local de enseñanza.

Desear nuestros visitantes (y nosotros nos sumamos al deseo) que el señor gobernador civil, el delegado regio y el inspector provincial de enseñanza hagan saber enérgicamente al alcalde y autoridades de Viznar la obligación en que están de fomentar la cultura, habilitando locales donde los niños reciban instrucción, pues el actual abandono, además de deplorable, pone a muy bajo nivel el celo de cuantos tienen deberes que cumplir respecto a la enseñanza de la niñez.

DEBIDO ALBOLOTE

Un incendio

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

A las 19.30 del día primero, se inició en la iglesia parroquial de esta villa un violento incendio a consecuencia de un circuito eléctrico producido por el cruce de dos cables, de los que suministran fluido, en el interior de dicha iglesia.

Instantáneamente se personó en el referido templo el inteligente empleado que en esta villa tiene la compañía, don Luis Ramiro Rico, el que con gran pericia y despreciando el inminente peligro que corría, trabajó sin descanso hasta conseguir aislar dichos cables y después, hasta de ser exigido por completo el fuego que en un principio amenazaba propagarse al retablo del altar mayor.

Fueron pasto de las llamas varias colgaduras de escaso valor, sin que lamentablemente sufrieran desperfecto alguno ninguno de las sagradas imágenes, ni objetos de valor de los muchos que existen en nuestra parroquia.

La feliz circunstancia de haber ocurrido el hecho en las primeras horas de la noche, fué causa de que el fuego tuviera menos importancia de la que hubiera adquirido una o dos horas más tarde, cuando después de rezado el santo rosario, se cerrase el templo hasta el día siguiente.

Al dar las campanas la señal de alarma, se personaron en el lugar del suceso el activo comandante del puesto de la guardia civil don Antonio Torralba García, con todas las fuerzas a sus órdenes, el juzgado municipal compuesto por el juez don Fernando Vilchez Martín, fiscal municipal don Antonio Martín Aránzabe y el secretario don Ricardo Pérez del Pulgar, como así mismo las demás autoridades locales y la inmensa mayoría de este vecindario dispuestos todos a coadyuvar a la extinción del fuego si ello hubiera sido preciso.

El virtuoso párroco don Francisco José Rodríguez, que acudió prontísimo en los primeros momentos, trabajó infatigablemente para localizar el fuego sufriendo leves quemaduras en ambas manos.

El corresponsal

Delegación de Hacienda

Hoy se harán efectivos por esta Delegación de Hacienda, libramientos expedidos a favor de don Manuel Mochón, don Antonio Morell, don Luis Güler, don Manuel Pérez don Fernando Puche, don Manuel Santos, don Ricardo Payol, director de Sanidad del puerto de Motril y depositario, prgidor.

CORRIENDO LA PÓLVORA

Antonio Fernández Montes, habitante en el Pícon, número 1, gran amigo de correr la pólvora, se enretuvo ayer en hacer prácticas de tiro en la calle de Cervantes, disparando un revólver y promoviendo la alarma y escándalo consiguientes.

Después de las prácticas huyó Antonio; pero los guardias Ajeno y Montes denunciaron el hecho en la Jefatura de Vigilancia.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores que se publiquen o no, los originales, tales nunca se devuelven.

Sección Religiosa

Cantos para hoy

Santos del día.—San Dionisio, San Cándido, San Fausto, San Gerardo y San Maximiano.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria 3.ª después de la Dominica 1.ª de Octubre con rito simple y color verde.—En laudes sufragios.—En primas preces.—La Misa de la Dominica 16 después de Pentecostés sin gloria ni Credo. Prefacio es el común y Benedictus Dominus, 2.ª oración Fidelity y la 3.ª A cunctis.

En la Catedral la Misa conventual es de difuntos y se celebra después de prima.—Hoy pueden celebrarse misas rezadas votivas y de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (San Francisco de Asís confesor).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Escuelas del Sagrado Corazón y en Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argelia).

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia del Santo Ángel Custodio. Don Francisco López Alenza, en sufragio de sus señores padres.

Se manifestará a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

(Misa en el Santo Ángel Custodio)

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En el Santo Ángel a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las siete a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce en San Justo, Santa María Magdalena, en la Catedral y en el Santo Ángel.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete.—En San Cecilio, San Ildefonso, la Colegiata, Santa Inés y San Andrés, a las ocho y media.—En el Ángel, San Juan de Dios, en San Pedro, a las nueve.—En el Sagrario, la Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana y San Antonio, a las doce.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las cuatro y media de la tarde.—En Nuestra Señora de los Angeles y en Santa Paul, a las siete y media.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En el Sagrario, a las nueve de la mañana.—En San Spiritu a las cinco de la tarde.—En San Juan de Dios a las seis.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena y San Pedro, a la oración.—En los Hospitalicos, la Concepción, y Santa Inés, a las siete y media.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Angeles, en la iglesia del convento de M.M. Capuchinas.

Adoración Nocturna.—Vigilia del tuano XI Santo Tomás de Aquino, Doña Angustias de la Cámara, por su hermana doña Rosario (que en paz descanse).

Misa y reserva, a las cinco de la mañana.

Congregación de la Comunión diaria.—Corresponde mañana recibir la Sagrada Comunión, a las siete y media en el Santo Ángel Custodio, a los señores del grupo IV, situado Nuestra Señora de los Dolores.

Asociación General de Dependientes

Anoche fueron inauguradas en este centro con verdadero entusiasmo por parte de alumnos y asociados las clases recientemente creadas para la enseñanza de Aritmética y Contabilidad, Gramática Castellana y Lengua Francesa.

Como también en el día de ayer empezó a regir el nuevo horario de cierre general (las ocho de la noche), la junta encargada de esta sección, nos ruega lo recordemos a los señores jefes, para que se interesen en disponer el cierre de sus establecimientos puntualmente a fin de que sus dependientes alumnos puedan estar presentes en la Asociación a las nueve y media de la noche, hora en que empezarán las clases.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: don Martín Ruiz Rodríguez con la Sociedad «El Minero», sobre reclamación. Abogado, señor Escobar; procurador señor Quesada; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Orjiva: contra Juan Ibáñez López, por estafa. Abogado, señor Guglietti; procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

Registrador

Ha sido nombrado registrador interino de la Propiedad de Baza: don Miguel Molina López.

Pendientes

Durante el presente mes, extinguirán su condena los penados Angel Romero Motos, Fernando Padilla Rodríguez y Rafael Ortiz García, el primero y el último, en la cárcel, y el segundo, en el presidio.

Vuelta al cargo

Después de hacer uso de 30 días de licencia que le fueron concedidos, ha vuelto a encargarse del juzgado de primera instancia de La Alameda (Málaga), el juez don José Herrera Terruel.

Condona condicional

Con arreglo a la ley de condona condicional, han dejado terminadas las que le fueron impuestas, José García Fernández y José Ruiz Morante.

Ha quedado en suspensión la de dos meses y un día de arresto mayor, impuesto a Joé María Escudero, en causa de Albuñol, por lesiones.

Pleitos

Entraron ayer en esta Audiencia, los siguientes pleitos:

Juzgado del Sagrario: don Antonio Espinosa Romero con don Antonio Martín Rodríguez, sobre pago de pesetas.

Casos: expediente de dominio de una finca en favor de don Luis Pérez Leiza, seguido a instancia de su hijo don Román Pérez García, en virtud de apelación interpuesta por el Ayuntamiento de Quereda.

Jefe: autos sobre prevención de abstentación promovidos por don José Gutiérrez Sánchez.

Remuola

La Sala de Gobierno ha admitido la renuncia del cargo de juez municipal suplente de Torvizcón hecho por don Manuel López González.

Visita de penados

Ayer, a las doce y media se celebró la visita reglamentaria de penados, trasladándose la comisión de la Audiencia territorial al establecimiento penitenciario de la población.

Formaron dicha comisión el presidente del Tribunal don Ramón de las Cigarras; presidente de la Audiencia provincial, don Manuel José Camerá; el de la Sala de lo civil, don Antonio Cotta; teniente fiscal, don Francisco García Masiu; y el secretario de Gobierno don Eugenio J. Vida Vilchez.

Sentencia

La sección segunda de lo criminal ha dictado sentencia, condenando a Antonio Chacón Álvarez, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización y costas en causa del juzgado de Llanilloz, por estafa.

El hijer Venegas

La sección segunda de lo criminal ha dictado sentencia, condenando a Antonio Chacón Álvarez, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización y costas en causa del juzgado de Llanilloz, por estafa.

AYUNTAMIENTO

Matrícula Escolar

Según los datos facilitados en la secretaría de la Junta local de enseñanza, se han hecho las siguientes matrículas durante el mes de Septiembre último:

En las escuelas de niños: San Gil, 84; Graduada de la Normal, 141; San Andrés, 80; Magdalena, 13; Angustias, 102; San Matías, 39; Salvador, 145; San Cecilio, 61; San Justo, 75; y Escuela de Parvulos, 39.

En las escuelas de niñas: San Gil, 47; Graduada de la Normal, 176; Graduada de San Andrés, 184; Graduada de la Magdalena, 149; Angustias, 52; San Matías-Santa Escolástica, 54; Salvador, 83; San Cecilio, 46; y San Ildefonso, 72.

Ayer trabajaron 91 individuos en las obras municipales.

Mercedes de Granada

Albóndiga de granos

Trigo, 35'40 a 36'45
Cebada, 00'00 a 00'00
Maíz, 00'00 a 00'00
Avena, 00'00 a 00'00

Los 40 kilos de trigo se han vendido al precio de 15'50 a 16'00 pesetas.

Existencias de ayer, 316 quintales
Entrada de hoy, 62

Total, 378
Quedados, 37

Maizadero

Cavización y precios del día anterior:
20 reses mayores, con peso de 2718 kilos, de 2'33 a 2'35.
109 borregos, con peso de 1077 kilos, a 2'15
6 cabrios, con peso de 78 kilos, a 1'50.

Los Ducks

Ultimas cotizaciones de arroz: Alacant: Trigo, de 35'79 a 37'50 pesetas los 100 kilos (de 15'75 a 16'50 pesetas los 44 kilogramos, equivale antes a la antigua fanega).

Cebada a 29'55 (a 9'75 pesetas los 33 kilogramos, equivale a la antigua fanega).
Habas, a 30'17 (a 17'50 pesetas los 56 y 58 kilogramos, equivale a la antigua fanega).

Garbanzos, a 25 pesetas fanega.
Habichuelas, a 50 pesetas los 100 kilogramos.
Acelite, a 113 (a 13 pesetas los 11 1/2 kilogramos).

Vinagre, a 4 pesetas los 16 litros.

Áceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capital de 12 a 13 pesetas los once y medio kilos.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, 12 a 13 pesetas los once y medio kilos. Aceites enbletes, de 11'75 a 11'87 pesetas (47 a 47 1/2).

En Málaga: Se cotiza a 12'50 y 12'55 a 12'60 pesetas los once y medio kilos, según los grados de acidez.

En Jerez: Vendese, a 11'25 pesetas los once y medio kilos.

En Córdoba: Cotizase el aceite a 12 a 13 pesetas los once y medio kilos.

ESPECTACULOS

GINE COLÓN

Todas las noches secciones a las siete en adelante.

Las más hermosas y modernas producciones de la cinematografía moderna. Adiciones musicales.

Precios: Butaca, 30 céntimos; delanteras, 20; general, 15.

Nuestro periódico gratuito

Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los almacenes de tejidos «La Paz».

Precios seriamente fijos

Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5.—(Zacatín)

Noticiero Granadino

Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos

LA PAZ

Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5 (ZACATÍN)

El indispensable para el abogado y el útil para los demás

Edición encuadernada, el ejemplar 8'25 pesetas.

Edición de lujo; el ejemplar 6'25 pesetas. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estados, 14, bajo.—Granadina

Pedid la mantquilla danesa de la acreditada marca P. F. Eabensen.

Academia

LUSTAU

FRANCÉS Y PLANO

Reyes Católicos, 25, 3.º, izquierda

No deje usted de leer

"España y la guerra europea"

IMARAVILLOSO INVENTO!

Con el aparato **KOK** puede usted distraer a sus hijos, ilustrándoles al propio tiempo

No necesita aprendizaje ni operador - Sólo consume 16 bujías

Películas ininflamables y de gran duración-Abonos económicos-Repertorio a su elección

Nada le cuesta conocer su funcionamiento en **CASA SABATEL GRAN VÍA, 12 - GRANADA**

¿CINEMATÓGRAFO EN CASA?

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El preservativo más eficaz de **Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas**. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.

Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en toda las farmacias y droguerías.

Depósito central: J. URIACH Y C.^a-MONCADA, 20.-BARCELONA

Fénol Comelerán

Porqué no se desembaraza Vd inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insufrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN-Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.-Doroteo Gonzalo, Salamanca, 12, Farmacia y Droguería-Droguerías en ALMERÍA, Eugenio de Bustos, Granada, 25, José Toro García, Santo Cristo.

MENUS de lujo, Biografiados, para banquetes, Impresión desde 4 pesetas el ciento. -Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACIÓN: Lachambre, 8, segundo

SEDE: Manuel Paso, 2 (bajos)

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

Capital completamente desembolsado: pesetas 3.000.000

Subdirector para las provincias de Almería y Granada

Miguel García Tarifa.-Calle de Mesones, número 62

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

Contra la Obstrucción crónica, principalmente para Señoras.

De venta en todas las importantes farmacias.

SARNA Sin baño la cura rápidamente el

ANTISÁRNICO MARTÍ

Frasco grande, 4/50 - Pequeño, 2/50

Depósito: M. González, Plaza de San Gil, 10

DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICION

de **GONZALEZ - PERALES**

142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños. -Botella o caja, 1/50 pesetas. -Frasco, 1/50 peseta.

Farmacia de San Gil.-GRANADA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, naticio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relaciona con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

OFICINAS

Lachambre, 8 (segundo)

TALLERES

Manuel Paso, 2 (bajos)

Comprad

Lámpara OSRAM

LA MAS RECOMENDABLE POR SU LARGA DURACIÓN

Al precio de pesetas 2/10

Y ADQUIRIENDO SEIS SE REGALA UNA, EN LA

Eléctrica Cervera

Royas Católicas, 23 Teléfono núm. 436

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(78 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De cañero a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

D. AMALIA GÓMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS CALLE DE ELVIRA, N.º 100

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑO DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Pías, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, plaza del Carmen, 15, entresuelo.

Hemos puesto a la venta Cuellos forma novedad a

0'15 PESETAS

GARANTIZAMOS LA CALIDAD

Conozcan nuestra Holanda de los Jueves

ALMACENES "LA PAZ"

Edición del NOTICIERO GRANADINO 39

VICTOR CHERBULIEZ

MISS ROVEL

muy buenas razones para no quererle.

Poco faltó para que Boisgenét se le echara encima; pero el marqués se acordaba de cierta mano de hierro que un día le sacudió con bastante rudeza. Volviéndose hacia lady Rovel, le preguntó:

—Señora, ¿desde cuándo el señor Ferray tiene vara alta en esta casa? ¿Desde cuándo tolera usted que disponga de su hija como si fuera cosa suya?

—La misma lady Rovel—replicó Raimundo—me ha encargado que le dijera a usted que agradece mucho las pretensiones con que honra

a su hija; pero que le ruega que renuncie a ellas desde hoy.

Lady Rovel dió un salto.

—¡Oh! ¡Esto ya es demasiado! —exclamó roja de cólera.—Señor Ferray, se toma usted demasiadas libertades, y no me choca que desde el primer instante en que le vi me fuera usted tan antipático. ¿Quién ha visto semejante insolencia? Es inaudito que se permita portarse así conmigo. ¿Con qué derecho habla usted con el tono de un amo? Yo le demostraré quién es aquí el amo, y que lady Rovel da órdenes, y no las recibe.

Este enérgico apóstrofe transportó de alegría a Boisgenét. Alternativamente dirigía a Raimundo miradas triunfantes y contemplaba a lady Rovel con expresión de profundo agradecimiento, con la esperanza de que pondría en la puerta al insolente. ¡Cuál no fué su sorpresa, cuál no fué su desencanto, cuando lady Rovel se interrumpió en la mitad de su discurso para exclamar:

—Decididamente, marqués, no

puedo soportar esa corbata azul celeste. Vaya usted pronto a mudarse y al mismo tiempo saque usted a tomar el aire a Minette; me parece que la descuida usted desde algún tiempo.—Después, dirigiéndose a Raimundo añadió:

—Señor Ferray, acompañeme usted a dar una vuelta por el jardín, y me hablará usted de la Meca.

Se apoyó en su brazo, y se dirigieron al jardín, en donde estuvieron mucho tiempo juntos. Herido en su amor propio, y resuelto a ganar la partida contra Boisgenét, Raimundo trabajó algo para captarse la simpatía de lady Rovel. Respondió con amabilidad a todas sus preguntas, y le describió la Meca y los peligros que había corrido. Aunque no lo demostraba, lady Rovel escuchaba con placer aquel relato, que le descubría nuevos horizontes. De cuando en cuando apartaba los ojos de su abanico para fijar en el narrador una mirada penetrante, que le traspasaba de parte a parte. Tal vez estuviera solamente satis-

fecha de engañar durante una hora el aburrimiento que la consumía. ¡Muy hábil había de ser el que leyera sus pensamientos en su rostro de mármol!

Raimundo volvía de la Meca a Djeddah sano y salvo, cuando lady Rovel le dijo:

—A propósito, ¿por qué tiene usted tanto empeño en que Meg no se case con Boisgenét? Antes ha dicho usted que le era indiferente esa niña.

—Ciertamente, no tengo el corazón tierno—respondió Raimundo.—Le confieso a usted que me resignaría más fácilmente a la desgracia de miss Rovel que a la felicidad de Boisgenét.

—¿Le aborrece usted?

—No como individuo, sino como especie. Me molesta que haya un tanto feliz en el mundo.

—¡Muy bien! —dijo ella.—Me gustan las personas que tienen odios... Además, confieso que las corbatas de ese hombre son insostenibles; pero, de todos modos,

persisto en sostener que es un excelente partido.

—Malísimo, por el contrario; usted lo sabe tan bien como yo.

—¡Qué terquedad! —dijo ella golpeando el suelo con el pie.—¿Puede Meg proponerme otro? ¿Le ha hecho a usted alguna confidencia? Debe tener en la cabeza algún amorcillo ridículo.

—Ninguno, señora —respondió el joven con viveza.

—¿Se lo ha dicho ella?

—A bulto.

—Haga usted que lo repita otra vez con detalles; las muchachas caen siempre en los detalles; Meg es muy astuta: obliguella usted a hablar.

—Consiento en ello; pero está convenido que desde este momento queda rechazada la demanda de Boisgenét, y condenado en costas.

—Nada de eso. Escúcheme usted bien: «una de tres,» o Meg se casa con el marqués, o me presentará cualquier otro yerno aceptable, o la meto en un colegio. No hay

que pedirme que la tenga más tiempo a mi lado: no dejaría de abusar de la libertad que le doy.

Raimundo comprendió claramente que lady Rovel estaba resuelta a poner en práctica este último punto. La razón que daba para no tener a su hija a su lado era buena, y la que se callaba era todavía mejor. Meg tenía dos faltas imperdonables: tenía la cabeza un poco ligera, y una belleza demasiado admirada para no dar lugar a comparaciones peligrosas.

—Temo —repuso Raimundo— que miss Rovel prefiera las galeras al colegio; y, de todos modos, ya le ha caído trabajo al maestro.

—¿No le envidia usted? ¿No solicitaría usted ese empleo?

—¡No lo permita usted! Yo ya he cumplido.

—Lo mejor sería casar a Meg, y así se acabaría de una vez—dijo lady Rovel.—Encárguese usted de ello.

—¿Y ratifica usted mi elección por adelantado?